FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	CAPÍTULO	04

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1 Gestión Eficaz	47.00	4
Objetivo 2	2 Eficiencia Institucional	27.00	3
Objetivo 3	Objetivo 3 3 Calidad de Servicio		3
	Total		10

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 47.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.	(Nº de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/Nº total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv en el año t)*100	100.0 % [(2.0 /2.0)*100]		15.00	1
2	Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, con seguimiento en el año t.	(N° de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, con seguimiento en el año t/N° total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes en el año t)*100	100.0 % [(360.0 /360.0)*100]		15.00	2
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	1.38 % [(16.00 /1159.00)*100]		6.00	
4	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0)*100]		11.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 27.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	11.00	

2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	(((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	180.42 % [(11072000.00 /6136791.00)*100]	10.00
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	68.0 % [(83.0 /122.0)*100]	6.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 26.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)-Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	6.00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	98.19 % [(217.00 /221.00)*100]		10.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	80.00 % [(48.00 /60.00)*100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

No	ombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género		3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitar a 100 funcionarios/as en materias de género en los niveles básico y avanzado y en MALS. Para aprobar los/las alumnos/as deben completar cada uno de los cursos y realizar una evaluación, definiéndose como criterio de aprobación una nota mínima de 60%, lo que equivale a nota 4.0 (cuatro). Los resultados de la implementación de las actividades de capacitación quedarán consignados en el informe PAC 2021.

2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar 3 talleres de difusión dirigidos a mujeres pescadoras artesanales inscritas en el Registro Pesquero Artesanal, las que son invitadas a estas actividades siendo su participación voluntaria. Los contenidos se orientan a facilitarles el cumplimiento de la normativa pesquera. Los resultados de la actividad quedarán consignados en un informe que incorporará la información general de cada taller, los temas específicos abordados en cada uno y número de mujeres que asistan.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Elaborar y difundir el documento Mujeres y Hombres en el sector pesquero y Acuicultor de Chile, que contiene estadísticas sectoriales con enfoque de género de las actividades de pesca y acuicultura. La publicación, dirigida a la ciudadanía, tiene por finalidad visibilizar los roles que desempeñan hombres y mujeres en las distintas actividades vinculadas al sector.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El servicio compromete identificar a más tardar en abril del 2021, los inmuebles con medidores exclusivos y aquellos con medidores compartidos factibles de reportar sus consumos en plataforma gestionaenergia.cl
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La propuesta de formulación fue aprobada, no obstante las medidas de género: <realizar 3="" a="" artesanales="" de="" difusion="" dirigidos="" mujeres="" pescadoras="" talleres=""> deben ser corregidas el día 31 de enero de 2021".</realizar>

Notas:

- La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII. Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades. Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote). Sernapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución Nº 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad. Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv. Este indicador da cuenta de la detección y notificación oportuna realizada a los centros con presencia de la variante "Otros HPR", los que implementan medidas de control establecidas para evitar la diseminación del virus a otro centros de cultivo, ACS o Macrozonas. Una vez cosechado el centro de cultivo identificado con la variante "Otros HPR", se emite un informe final para cada caso.
- Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (Salmo salar) y Trucha Arco Iris (Oncorhynchus mykiss) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes (con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito Caligus rogercresseyi. Este copépodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación, presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo podrán exceptuarse de la categorización, previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias- Las definición DE CAD se encuentra contenida en el Programa Sanitario Específico de Vigilancia y Control de la Caligidosis, que es aprobado mediante Resolución Exenta de Sernapesca, por lo que podría estar sujeto a modificaciones.